REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 132 DEL MES DE MARZO AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Revisar las hojas de vida de las postulaciones publicadas en la APE 2025

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	35891771	X			FORMACION	casprillaj@sena.edu.c o	3116642449	PRESENCIAL	
2	WILBER GIOVANNY QUESADA	11810166	X			FORMACION	wquezada@sena.edu.co	3136241408	PRESENCIAL	
3	ELSA INES ROMAÑA ROMAÑA	35603674	X			FORMACION	eiromana@sena.edu.co	3146618284	PRESENCIAL	
4	CLAUDIA PAZ ROMAÑA	35603143	x			FORMACIÓN	cpazr@sena.edu.co	3122471642	PRESENCIAL	
5	MARIA ISABEL PALOMEQUE P.	54258588	X			FORMACIÓN	mipalomeque@sena.edu.co	3108284519	PRESENCIAL	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 132 de Comité de Verificación		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Verificación hojas de vida de Banco de Instructores 2025		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 19-03-2025	**HORA INICIO: 8:00**	**HORA FIN: 10:00**
LUGAR: CRNIB	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO – REGIONAL CHOCÓ - CRNIB**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

- Revisión hojas de vida Banco de Instructores 2025

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las hojas de vida de los inscritos en el Banco de Instructores 2025, de acuerdo con la Circular 212 del 3 de noviembre de 2023, para seleccionar los perfiles que cumplen con los criterios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Continuando con el cumplimiento a lo dispuesto en la circular en la circular 3-2024-000278, donde ratifica las directrices emanadas en la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023, se reunieron en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad SENA Regional Chocó, los integrantes del Comité de Verificación para la contratación de instructores, con el fin de revisar la implementación de la Circular, Mediante la presente se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2025 Artículos 9 (numeral 17) y 22 (numeral 14) del Decreto 249 de2004, la contratación de Instructores se debe realizar utilizando el Banco de Instructores.

Las verificaciones se realizaran sobre la inscripción al banco de instructores 2025 para suplir las necesidades de contratación que se requieren, dando cumplimiento al numeral 3 de la circular 3-2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 "*Revisión de hojas de vida: Con base en la información y los documentos que haya migrado, registrado o aportado cada persona en el módulo web del Banco de Instructores al hacer su aspiración, el comité del respectivo Centro marcará en el aplicativo "Para verificación HV" a los Inscritos que hayan aspirado en cada necesidad de contratación que vaya a tramitar. A partir de lo anterior, el Comité procederá a revisar la hoja de vida y los soportes de cada persona que se inscribió para la respectiva necesidad de contratación, y determinará si cumple o no el perfil de idoneidad y experiencia establecidos en el diseño curricular y los definidos previamente en la necesidad de contratación publicada.*

Las personas designadas por el Director para conformar el Comité de Verificación de hojas de vida del Área Temática **FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA**, dando cumplimiento a las Circulares -2023-000212 del 3 de noviembre de 2023 y circular 3-2024-000278 son los instructores: MARIA ISABEL PALOMEQUE PALACIOS, los Coordinadores académicos Elsa Romaña

Romaña, Cándida Asprilla y Wilber Geovanny Quesada y el funcionario delegado por la Dirección Regional Claudia Paz Romaña.

Así mismo, se realizó el análisis de las hojas de vida de acuerdo con los lineamientos dados, para el caso del área temática FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO COMUNITARIO EN LA PRIMERA INFANCIA, y se evaluaron catorce (14) hojas de vida.

CONCLUSIONES

Se asignan las tareas al Comité de Verificación de acuerdo con los lineamientos que dicta la Circular 3-2024-000278, el comité es informado por el director referente al cronograma y la confidencialidad.
Se realizó la verificación de catorce (14) hojas de vida de las personas postuladas en **el** perfil **37197** teniendo en cuenta que solo se analizará la documentación enviada al Banco de Instructores por los candidatos en estado "Para verificación" conforme al cronograma publicado.

N° VACANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESTADO	OBSERVACIÓN
37197	YANETH ANDRADE CORDOBA	35895070	**SI CUMPLE**	
37197	KAROL SOFIA HINESTROZA VEGA	1004010822	**SI CUMPLE**	
37197	"INGRID MERCEDES PAZMIÑO RODRIGUEZ	59678702	**NO CUMPLE**	Presenta certificación laboral que no cumple con el perfil requerido ni como institución educativa legalmente reconocida.
37197	LORAIN IRINA ABRIL VALDES	1017157704	**SI CUMPLE**	
37197	ERIKA YUSETH MENA BLANDON	35898194	**NO CUMPLE**	Presenta diploma como Técnica Laboral en Atención Integral a la Primera Infancia pero el perfil requerido es profesional
37197	YENNY ESTELLA MARTINEZ GIRON	1077447827	**NO CUMPLE**	
37197	EMILY YISETH DAVILA QUEJADA	1077467642	**SI CUMPLE**	
37197	INDI LEISIS RENTERIA MOSQUERA	1075095452	**SI CUMPLE**	
37197	ELSA MARIA MORENO	35600672	**NO CUMPLE**	El diploma de formación Profesional no se relaciona con el perfil de la vacante requerida.

37197	HEISSY MARCELA CASTRO MOSQUERA	1077442588	**NO CUMPLE**	Presenta certificación laboral técnica que no se relaciona con el perfil requerido de Primera Infancia. La certificación laboral no tiene funciones.
37197	YERNNY PALOMEQUE BENITEZ	1077453782	**SI CUMPLE**	
37197	AYDA ZULIA CHAVERRA MENA	35897864	**SI CUMPLE**	
37197	ESPERANZA RENTERIA MOSQUERA	54254143	**SI CUMPLE**	
37197	AMELIA DEL SOCORRO DUARTE FRANCO	30659555	**NO CUMPLE**	No cuenta con experiencia técnica. La que aporta no se relaciona con el perfil requerido para instructor de Primera Infancia. No tiene experiencia como instructor Sena.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar la verificación de los requisitos de las hojas de vida de las convocatorias individuales para suplir las necesidades de contratación que aún persisten del Banco de Instructores 2025 de la Regional Chocó y entregar al ordenador del gasto.	Comité de Verificación	
Suministrar al Subdirector de Centro los resultados de la verificación del Banco de Instructores con la observación de “cumple” o “no cumple” y la ponderación efectuada a los que compete. en cuanto le llegue el	**Líder Comité de verificación**	

usuario y contraseña para realizar este proceso.		

ANEXO 1. LISTADO DE HOJAS DE VIDA REVISADAS